



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** ESCUELA DE NUTRICIÓN – Designación de Ayudante Alumna No Rentada

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Dra. Mariana B. Láquis, en la cual solicita designación de una Ayudante Alumna No Rentada para la Asignatura Práctica en Dietética Institucional de la Carrera Licenciatura en Nutrición, según lo establecido en la R.H.C.D. N° 110/2005;

CONSIDERANDO:

- El acta de selección realizada en la asignatura Práctica en Dietética Institucional de la Carrera Licenciatura en Nutrición;

- Que se cumplió con lo establecido en la R. H.C.D. N° 110/2005;

Por ello;

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Ayudante Alumna No Rentada a la Sra. León Martina Teresita, D.N.I. 42.113.912, para la Asignatura Práctica en Dietética Institucional de la Carrera Licenciatura en Nutrición, desde el 1-04-2023 hasta el 31-03-2024:

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.